

EL CONCISO.

N. LIII.

4 quartos.

MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1810

CORTES.



Dia 21 por la noche. Se leyó la contrata de víveres celebrada entre la Real Hacienda y la casa de S. Hackley; el correspondiente informe de la Direccion, el del Tesorero general D. Vicente Alcalá Galiano, que manifestaba ser ruinosa, con otras nulidades; el de la Junta de Hacienda, y el de la comision de Hacienda nombrada por las Cortes y compuesta de diez individuos: estos se dividieron en su dictamen; seis estuvieron por parte de la contrata, y el Sr. Barcena leyó el informe de ellos; quatro opinaron contra ella, teniendola por ruinosa, perjudicial, en exceso lucrativa y poco decorosa à la nacion por pedirse mucha suma adelantada &c. El Sr. Rodrigo leyó el dictamen de estos quatro.

Despues el Sr. Quintana leyó un discurso en que rebatió varios artículos de la contrata con razones sólidas y reflexiones muy oportunas. El Sr. Abner estuvo à favor de ella, y le impugnó el Sr. Gallego.

Dia 22. Juró D. Fernando Alva la plaza de la Junta suprema de censura.

Se leyó el parte de sanidad de Cádiz, que cada dia es mas satisfactorio: un officio del ministerio dando parte de la respuesta del Ministro británico al aviso que se le pasó del decreto de las Cortes sobre erigirse un monumento à Jorge III, en la qual se manifiesta la particular satisfaccion que en ello ha tenido el Ministro, y tendrá Jorge III y toda la Gran Bretaña.

Tambien se leyó un recurso de la Universidad de Santiago, en que despues de varias reflexiones, pide que hasta que se dé por las Cortes un plan general de enseñanza à todas las Universidades, se le autorize para formar un plan que, aprobado por las Cortes, sirva

interinamente para gobierno de aquella Universidad; y así se mandó.

Continuó la discusión sobre la contrata de víveres de la casa de S. Hackley: hablaron varios Señores, y sin concluirse se levantó la sesión pública.

Día 23. Por el parte de sanidad de Cádiz se vió que iba cada vez mejor.

Se mandó pasar à la comision de Guerra un plan de D. Antonio Zalvidea sobre establecimiento de partidas de guerrillo, y otro con varias ideas militares del Sr. Lucre, ingeniero: à la comision de exâmen de pensiones y gracias la lista remitida por Gracia y Justicia, de los empleos, pensiones &c. dados por aquella via desde 30 de abril de este año.

D. Martin Navas, nombrado para la suprema Junta de censura, solicitó se le señalase alguna cosa con que vivir, pues se hallaba en la mayor estrechez; y despues de haberse discutido, se acordó, como propuso el Sr. Gallego, que se pasase à la Regencia el memorial del Sr. Navas, para que teniendo presente su nombramiento para censor, disponga que del fondo de tabacos en que la iglesia de San Isidro de Madrid tenia consignados 400 reales anuales se le señale el sueldo de 10 pesos sencillos que, como Canónigo de ella, gozaba, hasta tanto que la Regencia encuentre otro destino con que atenderle.

Se concedió licencia al Sr. Diputado Rioboo para pasar por tres meses à su pais à arreglar los gravísimos negocios de un sobrino único que le queda, por fallecimiento de su hermano político.

Aunque no se admitió al marques de Villamejor por Diputado suplente de Guadalaxara; se acordò con arreglo al espíritu del informe de la comision de Poderes, que se reservaba su derecho al marques para que reclamé los perjuicios que se le hayan seguido donde, como, y contra quien corresponda; y que se le diese una certificacion expresando sus méritos, y que no se han admitido sus poderes, no por defecto en el marques, sino por

no estar estos conformes al orden determinado en la instruccion.

Se siguió despues la discusion sobre la contrata de viveres. Hablaron los Señores Morales, Ostolaza, y Barcena; y se admitió una proposicion hecha por el Sr. Toledo sobre que se pidiesen algunas noticias acerca del diario de dicha contrata al Consejo de Regencia; con lo qual se levantó la sesion.

Dia 24. Salió elegido Presidente el Sr. D. José Morales Gallego; Vice-Presidente el Sr. D. Vicente Morales; Secretario en lugar del Sr. D. Evaristo Perez de Castro, el Sr. D. José Martinez.

Se leyó el parte de sanidad de Cádiz, que sigue bien. Se levantó la sesion pública, y empezó la reservada.

Cádiz 27 de noviembre = Copia de una carta recibida de Mérida de Yucatan, su fecha 16 de agosto. = Amigo, como las bayonetas del tirano no alcanzan à esta leal y pacífica provincia, quiere subyugarnos por medio de sus infamias y emisarios. Al otro dia de mi llegada (el 3 de agosto) me convidò el Gobernador à tomar la sopa; asistió tambien à la mesa un tal D. Juan Witt que con capa de sobrecargo americano acababa de llegar à esta ciudad, hombre mozo de 26 años, bien parecido y de bastante talento: al otro dia estuvo à visitarme en mi casa en la que tocó el piano de Julita, y cantó todas las canciones patrióticas. Este pícaro creyò tener ya de su parte al Gobernador, y así se le presentó àntes de ayer con unas credenciales firmadas de Azanza que púso en sus manos, le descubrió todo el infame plan que traía, y le hizo el embite al General con dos millones de pesos en letras que tambien ponia en sus manos; este verdadero español tan lleno de patriotismo como de indignacion desechó su infame propuesta, y en el instante mismo llamó la guardia, y le puso en un calabozo, de donde sairá pasado mañana para la horca en que concluirá su comision; y yo rabio porque llegue la hora, pues me han ofrecido que me le dexarán estirar un poco los pies: es de nacion danés, y oficial al servicio de Pepillo &c.

¡Qué de lecciones no pueden tomarse con sólo pasar la vista por esta sencilla quanto patriótica carta! No quisieramos engañarnos, pero puede que no haya en toda la península exemplo de haberse executado una justicia con la prontitud que esta, puesto que segun se deduce de la carta, solo hubo cinco dias entre el arresto del reo y su conduccion al patíbulo; pero se dirá: Señor, que este es un crimen tan manifiesto, y está la conviccion y confesion tan en la mano, que aun los cinco dias son mucho para este caso. Tampoco quisieramos engañarnos, pero tal vez los ha habido por acá muy parecidos, y sobre ser pocos los escarmientos hechos, han adolecido de lentitud.

Y volviendo los ojos al benemérito Gobernador, ¿qué modelo mas digno de imitarse? Es verdad que él no ha hecho mas que cumplir con su obligacion, pero como no todos la cumplen, y tal vez con ménos tentaciones que dos millones de pesos... ¿Y qué diremos del puro patriotismo, y profunda indignacion que resalta en cada frase de la carta del buen español que esperaba con impaciencia el momento de contribuir á exterminar à aquel malvado? Asi, asi deben estar montadas las cabezas de todos los españoles en esta época: no basta una voluntad fria, un zelo á medias, un amor tibio à la patria, ni cierta aversion al tirano; es necesario un zelo exáltado por nuestra santa causa, y un horror y odio implacable à esos monstruos, que rebosando en nuestros corazones, se manifieste à todas las generaciones presentes y venideras para que aprendan à detestar à ese vil sanguinario, à esa hidra vomitada por el infierno, à ese... *Bonaparte*, y todos sus agentes tan prontos á sacrificarse por sus iníquos plânes.

Un buen español escribe desde Sevilla lo siguiente: un sugeto ha estado en casa de Mortier à tratar de los términos, en que habian de ponerse unas contestaciones á cartas supuestas de Romana y Ballésteros, para que estas caigan en manos de sus tropas, y entre en ellas la desconfianza: llamaron á un sargento para repartirlas, y salia á este efecto el dia 8 de noviembre.